



> **Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

## COMUNICADO 892 – 2017

### **ASECARGA ALERTA SOBRE POSIBLE PARO CAMIONERO EN FEBRERO - UBER COBRÓ HASTA 64% MÁS EN EL DÍA SIN CARRO Y OTRAS NOTICIAS**

Bogotá, Febrero 3 de 2017



### **NOTICIAS DE INTERÉS**

**REGRESAN LAS FOTOMULTAS POR SOAT Y REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA** - La Secretaría de Movilidad de Medellín anunció que el lunes 6 de febrero volverán a aplicarse las multas de fotodetección por vencimiento del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat) y la Revisión Técnico Mecánica (RTM). Esta medida estaba suspendida desde el primero de octubre pasado, mientras se realizaba la revisión de más de 300.000 comparendos, algunos de ellos por orden de la Personería de Medellín. Como resultado de casi tres meses de revisión, se revocaron 169.004 multas ocasionadas por fotodetección, informó el alcalde Federico Gutiérrez.

<http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/fotomultas-en-medellin/16807504>

**NACIONAL - GOBIERNO PONE EN CINTURA LA OPERACIÓN EN EL PAÍS DE LAS BICICLETAS CON MOTOR** - El Ministerio del Transporte informó que los



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

propietarios de estos vehículos deberán contar con Soat. Quedo en firme la reglamentación para la operación y circulación de las bicicletas con motor de combustión o eléctrica a nivel nacional, reveló el Ministerio de Transporte. A partir de ahora deberán ser registradas en el Registro Nacional Automotor (RNA) del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) para poder circular en el país.

[http://caracol.com.co/radio/2017/02/02/nacional/1486073752\\_832336.html](http://caracol.com.co/radio/2017/02/02/nacional/1486073752_832336.html)

### **PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DE LAS BICICLETAS ELÉCTRICAS**

- El Ministerio de Transporte dio a conocer este jueves las normas que regirán en todo el territorio nacional para la circulación de los vehículos automotores de tipo ciclomotor, tricimoto y cuadríciclo de combustión interna o eléctrica, entre estos las populares motos eléctricas. Esta reglamentación pone en cintura a estos vehículos al imponerles unas condiciones y unas exigencias, pues su crecimiento desbordado se convirtió en un problema de seguridad vial en las principales calles de las ciudades colombianas.

<http://www.portafolio.co/tendencias/preguntas-y-respuestas-sobre-la-nueva-reglamentacion-de-las-bicicletas-electricas-503135>

### **SANTA MARTA - BUS DE SERVICIO URBANO FUE INCENDIADO POR HOMBRES DESCONOCIDOS EN SANTA MARTA**

- El hecho se registró a las 5:15 de la mañana de este viernes 3 de febrero. Un extraño suceso ocurrió en el sector de Nacho Vives, al norte de la capital del Magdalena, en la mañana de este viernes cuando un bus de servicio urbano de pasajeros se quemó por completo en lo que parece ser un incendio provocado por hombres desconocidos. Según el relato de una mujer que logró salir ilesa del vehículo en llamas, "dos jóvenes armados abordaron el bus, uno de ellos subió y sin decir absolutamente nada roció gasolina por todos lados y nos prendió fuego.

[http://caracol.com.co/emisora/2017/02/03/santa\\_marta/1486120208\\_105944.html](http://caracol.com.co/emisora/2017/02/03/santa_marta/1486120208_105944.html)



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

**CALI - TRANSPORTE ESPECIAL EN CALI AUMENTARÍA TARIFAS POR VINCULACIÓN AL PICO Y PLACA** - Según la Secretaría de Movilidad de Cali, los vehículos de servicio especial - placa blanca- que transporten hasta cinco pasajeros deberán acogerse a la medida del pico y placa. El reciente anuncio de la Secretaría de Movilidad de Cali de aplicar la restricción del pico y placa a los vehículos especiales -de placa blanca- traería un incremento en las tarifas, el cual sería asumido por quienes utilizan este servicio; entre ellos estudiantes, turistas, empresas y enfermos no crónicos. Así lo manifestaron líderes de este sector gremial.

<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/transporte-especial-cali-aumentaria-tarifas-por-vinculacion-pico-y-placa>

**BOGOTÁ - UBER COBRÓ HASTA 64% MÁS EN EL DÍA SIN CARRO** - Según la Alcaldía de Bogotá el día sin carro dejó muchas cifras: cerca de 577.323 personas se movilizaron en bicicletas haciendo uso de los 86 kilómetros de ciclovías y 465 kilómetros de cicloruta, al menos 114.429 personas adicionales usaron el servicio de Transmilenio y 177.220 el Sitp. Pero hay otro tipo de cifras que llaman más la atención y son las que tienen que ver con el bolsillo de los consumidores, especialmente para quienes usaron plataformas de transporte tipo Uber tras la falta de carro.

[http://www.larepublica.co/uber-cobró-hasta-64-más-en-el-d%C3%ADa-sin-carro\\_467091](http://www.larepublica.co/uber-cobró-hasta-64-más-en-el-d%C3%ADa-sin-carro_467091)

**NACIONAL - ASEARGA ALERTA SOBRE POSIBLE PARO CAMIONERO EN FEBRERO** - Mediante un memorando a sus afiliados, la Asociación Nacional de Empresas Transportadoras de Carga por Carretera (Asecarga) advirtió del riesgo de un nuevo paro camionero el próximo 20 de febrero, si el Gobierno no atiende las reclamaciones hechas por Cruzada Nacional por la Dignidad Camionera antes del 17 de este mes. Dentro de las solicitudes más fuertes que hace el gremio es la de la creación de un margen mínimo de intermediación entre las empresas transportadoras de carga por carretera habilitadas por el Ministerio de Transporte



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

y los generadores de carga, debido a que esta relación está "suelta" y se limita la intermediación con los camioneros.

[http://www.larepublica.co/asecarga-alerta-sobre-posible-paro-camionero-en-febrero\\_467066](http://www.larepublica.co/asecarga-alerta-sobre-posible-paro-camionero-en-febrero_467066)

### **NACIONAL - PROYECTAN MATRICULAS DE 255 MIL VEHÍCULOS Y 570 MIL MOTOS EN 2017**

- Fenalco - Andi, que reúnen el 100% del mercado de vehículos en el país, presentaron su más reciente informe del sector automotor. En enero de 2017 se matricularon 17.215 vehículos, una cifra que creció 2,8% frente al mismo mes de 2016. Las organizaciones gremiales proyectan que este año se matricularán cerca de 255.000 vehículos y 570.000 motos. "2016 fue un año para el sector automotor en el que continúan las ventas de vehículos por encima de las 250.00 unidades, en 2017, se espera una recuperación de la confianza del consumidor, un comportamiento del PIB superior al de 2016 y consecuentemente un registro de vehículos de más de 255.000 unidades", afirmó Eduardo Visbal, Vicepresidente FENALCO.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/02-2017-proyectan-matriculas-de-255-mil-vehiculos-y-570-mil-motos-en-2017>

### **NACIONAL - CONTRATO DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO PODRÍA SER LIQUIDADADO**

- Presidente de la ANI manifestó su preocupación por la forma cómo se han realizado cambios al interior de la concesión. El tren del Pacífico parece que se descarrila poco a poco. A pesar de que el concesionario que lo opera anunció que había reiniciado su actividad, las condiciones como esto se ha hecho no son claras para el Gobierno Nacional. El presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Luis Fernando Andrade, expresó su preocupación por el manejo que se le está dando al corredor desde la concesión.

<http://www.portafolio.co/economia/infraestructura/tren-del-pacifico-seria-liquidado-503131>



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400



**Aditt**  
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Para nosotros es importante conocer sus comentarios y aportes sobre la información enviada, por lo cual estaremos prestos a recibirlos en los correos

[comunicacionesaditt01@gmail.com](mailto:comunicacionesaditt01@gmail.com),

[camilogarciamoreno@yahoo.com](mailto:camilogarciamoreno@yahoo.com)

A los teléfonos (1) 7 442447 – Fax (1) 4135400 o a la Av. Calle 24 No 95A – 80 Of 702.

Atentamente,

**JOSÉ YESID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
**Presidente Ejecutivo ADITT**

[Síguenos en twitter @asociacionAditt](https://twitter.com/asociacionAditt)



[Búscanos en Facebook https://www.facebook.com/asociacion.aditt](https://www.facebook.com/asociacion.aditt)



[Visita nuestra página www.aditt.org](http://www.aditt.org)



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1  
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400